

# MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 13 de Enero de 1916.

### REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	Barce-lona (Ori-en-tal)	Cabra.	San Mateo.	Alcázar	Pam-plona.	Llerena	Ríoseco.	Gundix	Palen-cia.	As-tu-dillo.	Pie-drahíta	Lagur-din.
D. Ignacio Martín Beláustegui.....	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Fernando Gil Moreno.....	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Salvador Fernández Montenegro.....	2.º	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Agustín de Ondovilla.....	2.º	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Eusebio E. López Figueredo.....	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Honorio Alonso Rodríguez.....	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valentín I. Ozániz Ostolaza.....	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Victor Fuentes del Río.....	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan Herrero Poveda.....	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
José M. Alonso Lossa.....	2.º	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Ignacio Sánchez y Sánchez.....	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Augusto Hernández Martín.....	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Francisco Castro Pérez.....	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Luis de Solá y Muñoz.....	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»	»	»
Manuel Navas y Díaz.....	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»	»	»
Venancio Vidáí Reino.....	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»	»	»	»
Ricardo Novillo Fertrell.....	1.º	»	»	2.º	»	3.º	»	»	»	»	»	»
Celestino Morilla y Asait.....	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»	»	»
José Morell Terry.....	»	»	»	»	1.º	2.º	»	»	»	»	»	»
Hdefonso Antonio Artiz.....	1.º	»	»	2.º	»	3.º	»	»	»	»	»	»
Juan García Valdecasas.....	»	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»
Francisco Sirvent López.....	»	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»
José López de Hierro.....	»	»	»	»	»	2.º	»	1.º	»	»	»	»
Miguel Rato Fraile.....	»	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»
Alfonso M. Ortí y Peralta.....	1.º	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»	»	»
Joaquín Gil de Vergara.....	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»	»	»
José Barba y Uriszar-Aldaca.....	»	»	»	»	»	1.º	»	»	»	Unico	»	»
Jenaro Cavestany.....	»	3.º	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»
Juan J. Ruiz Caparrós.....	»	»	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»
Agustín Enciso Unzué.....	»	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»	»
Gerardo Rodríguez Aldemira.....	»	»	»	»	»	»	1.º	3.º	2.º	»	»	»
Román Arjona y Arjona.....	»	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»	»
Cándido Vázquez Romero.....	1.º	»	»	2.º	»	3.º	»	4.º	»	»	»	»
Ricardo Vázquez Rey.....	»	»	»	»	»	1.º	»	2.º	»	»	»	»
José María de Bascarán.....	»	»	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»
Ubaldo Gigosos Marcos.....	»	»	»	»	»	»	Unico	»	»	»	»	»
Andrés Enciso de las Heras.....	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º	4.º	3.º	»	»
Wenceslao García Gómez.....	2.º	»	»	1.º	»	3.º	»	4.º	»	5.º	»	»
Dalmiro Bálgoza Suárez.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	2.º	»	»
Francisco Delgado Parejo.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	2.º	»	»
Zoilo F. Díaz de Laspra.....	»	4.º	»	»	»	»	2.º	»	1.º	3.º	»	»
Perfecto Conde y Cid.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	2.º	»	»
Lope Calderón y Calderón.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	2.º	»	»
José Mosquera y Alvarez.....	»	»	»	»	»	2.º	»	1.º	»	3.º	»	»
Evaristo de la Riva.....	»	»	»	»	»	»	1.º	»	»	3.º	»	»
José Triana y Blasco.....	»	»	»	»	»	»	2.º	»	3.º	1.º	»	»
Carlos Jasso Cardona.....	»	4.º	»	»	»	»	1.º	»	2.º	3.º	»	»
Luis León Troyano.....	»	3.º	»	»	»	»	1.º	»	4.º	2.º	»	»
Juan García Rodrigo.....	»	4.º	»	»	»	»	2.º	»	3.º	1.º	»	»
Daniel Díaz Cueto.....	»	4.º	»	»	»	»	1.º	»	3.º	2.º	»	»
Paulino de Leyva y Oliver.....	»	4.º	»	»	»	»	2.º	»	3.º	1.º	»	»
Claudio Delgado Viguera.....	»	3.º	»	»	»	»	2.º	»	4.º	1.º	»	»
Carlos Argilés Buruaga.....	»	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Esteban L. Miniet.....	»	3.º	»	»	»	»	»	4.º	»	2.º	»	»
Juan de Peralta y T. Cabrera.....	»	4.º	»	»	»	»	1.º	»	3.º	2.º	»	»
Enrique de Miguel y Sánchez.....	1.º	»	»	2.º	»	3.º	»	4.º	»	»	»	»
Domingo de Angulo Goni.....	»	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marcial Sequeira Martín.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico	»
Claudio Rodríguez Porrero.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico	»
Arturo Estévez Alvarez.....	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º	»
Antonio Galindo Navarro.....	»	3.º	»	»	»	»	2.º	»	1.º	»	4.º	»
Aureliano Armero Martínez.....	»	»	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»
José María del Pozo.....	»	»	Unico	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juan Delgado y Sánchez.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Unico	»
Guillermo M. Forero del Busto.....	»	»	4.º	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º	3.º
Manuel Canbet Pnjol.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.º	1.º	»
Salvador Tormo Lorda.....	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	2.º	»	»
Diego María Lasala.....	»	1.º	»	»	»	»	»	2.º	»	»	»	»
Manuel Cabeza Bobes.....	»	»	3.º	»	»	»	»	»	»	1.º	2.º	»
Julio Cortey Maurich.....	»	»	1.º	»	»	»	»	»	»	3.º	2.º	»

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos  
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

386

A los parientes más allegados de una mujer cuya filiación se ignora; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, para recibirles declaración en causa por muerte de la misma, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Francisco de P. Rives.

1502

387

ABELLO LOPEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, 40, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración en causa por robo, número 472 de 1914, instruida por ante la Secretaría de D. Ricardo Gómez.

1479

388

ALVAREZ, *Florentino*; natural de Valladolid, por medio de la presente se cita á los padres ó parientes más próximos del mismo, para que dentro del término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Tresp, para ofrecerles el sumario que por hallazgo de su cadáver se instruye.

1528

389

AURAL GARCIA, *José*; domiciliado últimamente en la carretera de Andalucía, número 73, bajo izquierda; comparecerá el día 9 de Febrero, á las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

1544

390

BERMEJO DIAZ, *José*; de estado soltero, de veintiséis años, profesión fogonero; comparecerá el día 24 de Febrero, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra él por malos tratos, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

1541

391

BERNALTE NAVARRO, *D. Juan Antonio*; factor que ha sido en la estación férrea de Alcázar de San Juan; domiciliado últimamente en dicha población; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, á prestar declaración como testigo en causa por robo que se sigue en el mismo Juzgado.

1646

392

CONTRERAS RUIZ, *Victoriana*; domiciliada últimamente en Puertollano; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 16 de Febrero actual, y hora de las diez de la mañana, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa por homicidio, instruida por el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, contra Juan Vicente Ciudad Martín, con la prevención de que, si no comparece, incurrirá en la multa de cinco á 50 pesetas.

1412

393

DANSON, *Pedro*; de nacionalidad francés; domiciliado últimamente en Fraga; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de Fraga, para recibirle declaración en causa por sustracción de efectos, instruida por el Juzgado de referencia.

1448

394

DELGADO DIAZ, *José*; domiciliado últimamente en Nacimiento; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal, en causa número 139 de 1915, sobre robo á Lorenzo Cascales Lifante, vecino de Nacimiento.

1453

395

DESCONOCIDOS; un sujeto de baja estatura, con bigote, chaqueta y pantalón de paño, y otro alto, sin bigote, con blusa azul y pantalón de pana, que el día 7 de Enero último vendieron en la fábrica de curtidos del Sr. Valdivieso, de Burgos, dos pieles de reses vacunas, manifestando ser de Castrillo, de Matajudíos; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Saldaña, dentro del término de diez días, para ser oídos en declaración, en sumario que se instruye sobre robo de pieles, número 5 del corriente año, bajo apercibimiento de pararlos al perjuicio á que hubiere lugar.

1519

396

DIOS PRADOS, *Juan*; estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye en dicho Juzgado por muerte de su madre Mariana Prados García, á consecuencia de lesiones causadas por una vaca.

1435

397

Dos sujetos desconocidos que viajaron en el tren correo de Sevilla á Córdoba el día 18 de Octubre último, y apeándose en la estación ferrea de Lora del Río, dejándose en el departamento que ocupaban un impermeable y un paraguas; comparecerán, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, para recibirles declaración en el sumario que se instruye por hurto de los mencionados objetos, é instruirlos del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

1512

398

El autor ó autores de los daños causados en la tubería de la Compañía Madrileña de Urbanización; comparecerán el 5 de Febrero actual y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños en dicha tubería.

1535

399

El desconocido, de estatura regular, con sombrero obscuro y chaqueta con

coderas, que el día 9 al 11 de Septiembre del año 1912 vendió á los vecinos de Gaudín Antonio Godino López y Miguel Calvente Polanco, los cordos que le fueron hurtados á los que son también vecinos de la ciudad de Lucena D. Manuel Lomas, D. Juan Mostazo y D. José Macías; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario que bajo el número 368 del año 1912 se instruye por hurto.

1520

400

ENTRAGO CARRASCO, *Pedro*; comparecerá el día 21 de Febrero corriente, y hora de la una de su tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado don Ramón A. Valdés, á declarar como testigo en el juicio oral de la causa seguida contra Miguel Aznar y otros, por robo.

1557

401

FERNANDEZ MARTINEZ, *Joaquín*; domiciliado últimamente en Tomelloso; comparecerá el día 25 de Marzo próximo, á las diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para que declare como testigo en el acto del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Alcázar de San Juan, sobre incendio.

1645

402

GARCIA MORENO, *Natalio*; domiciliado últimamente en la calle de Vallecas, número 23, bajo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 17 de Febrero, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones casuales del mismo.

1633

403

GARCIA PORRAS, *Luis*; comparecerá el día 24 de Febrero, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

1542

404

GOMEZ TAPIA, *Juan*; domiciliado últimamente en Ocaña ó Nacimiento (Almería); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal, á declarar en causa número 139 de 1915, sobre robo á Lorenzo Cascales Lifante, vecino de Nacimiento.

1454

405

GONZALEZ EXPOSITO, *Faustina*, que usa el nombre de Matilde González; domiciliada últimamente en la calle de Argumosa, número 17; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser oída en causa por hurto á Pablo Patiño, instruida por dicho Juzgado.

1501

406

GRANIAJE MAYMOR, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Carlos Carbonero, número 3, tercero; comparecerá el día 12 del mes de Febrero actual, y horas de las once de la mañana, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo.

1537

407

JIMENEZ MARTIN, *Manuela*; de treinta y ocho años, estado viuda, hija de

Juan y María, natural de Mairena de Alcor, partido judicial de Carmona, profesión cesterera, gitana, muy delgada, morena, ojos negros, pelo negro, nariz grande, viste muy pobremente, que habitaba en Ronda, calle de Las Peñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Estepona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, conforme á lo acordado en causa número 59 de 1915. 1445

408

KINCLME, natural de Manguín (China); domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 27, segundo, número 9; comparecerá el día 17 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 1631

409

Las personas que resulten ser más próximos parientes de Agustina Hernández, estado viuda, de unos sesenta y ocho años, vecina de Torres del Obispo (Huesca); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benalarré, con objeto de ofrecérseles la causa que en el mismo se sigue sobre tentativa de suicidio de referida Agustina. 1663

410

LOPEZ RAMIREZ, Juan; mayor de edad, estado casado, profesión subastador de paños, natural de Málaga, vecino de Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de recibirle declaración en sumario que instruye en el mismo por falsificación de una cédula personal, bajo apercibimiento si deja de comparecer de pararse el perjuicio á que hubiere lugar. 1262

411

Los que se crean parientes de un hombre, como de unos sesenta y cinco años, hallado privado del habla en la calle de Maldonado, el día 2 del actual, ingresado en el Hospital Provincial, sala 33, cama 22, donde falleció el día 4 de los corrientes; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, para declarar en causa por muerte de un hombre desconocido, instruida por el expresado Juzgado. 1476

412

MARTIN LOPEZ, Socorro, domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, 34, patio, 3; comparecerá el día 24 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro. 1635

413

MARTINEZ ALONSO, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 34, patio número 3; comparecerá el día 24 del corriente, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro. 1634

414

MARTINEZ MORENO, María Victoria; de veinticinco años, estado soltera, profesión sus labores; que dijo habitar en la calle de Galileo, número 44, piso bajo;

comparecerá en el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, el día 26 del corriente y hora de las nueve, á fin de ser reconocida por el Médico forense. 1554

415

NUÑEZ RODRIGUEZ, María del Carmen; comparecerá el día 21 del corriente, y hora de la una de su tarde, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría-Secretaría del Licenciado don Ramón A. Valdés, á declarar como testigo en juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, contra Miguel Aznar y otros, por robo. 1558

416

PAJARES GONZALEZ, Gaspar; domiciliado últimamente en Donjimeno, comparecerá los días 24 y 25 del actual, á las diez, ante la Audiencia Provincial de Avila, para que como testigo asista al juicio oral de la causa seguida en este Juzgado de Arévalo, por robo y asesinato, contra Gabriel López Berlanas. 1652

417

PALLARÉS ARIÑO, José, Joaquina y Josefa; naturales de Bonanza (Huesca), hijos de Ramón y María; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Benabarre, con objeto de ofrecérsiles la causa que en el mismo se instruye contra Francisco Llaverol Pallás, sobre homicidio de Ramón Pallarés Arcas. 1429

418

Pedro; de unos veinticinco años, alto, color trigüño, ojos negros, tiene una cicatriz de quemadura en el carrillo izquierdo, usa bigote y viste gorra color plomo, americana, chaleco y pantalón de tela de verano, y lleva manta, bufanda de lana oscura, que va acompañado de una niña llamada María Requena, de diez años, de poca estatura, color moreno y viste delantal negro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Infantes, para ser oídos en la causa seguida sobre robo en el sitio Venta Nueva, contra María Salmerón Peláez. 1533

419

PRADA PECIÑA, Francisco; domiciliado últimamente en Alava, calle de la Zapatería, número 12; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para ampliar su declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 1505

420

PRADAL, Antonia; domiciliada últimamente en Almería; procesada por hurto de 30 pesetas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 1247

421

REÑONES CASAS, José; domiciliado últimamente en Huerga de Garaballes; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, con objeto de prestar declaración en la causa seguida por muerte violenta de José Miguélez Matilla, vecino que fué de dicho pueblo; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 1465

422

RIVERA GARCIA, Francisco; domiciliado últimamente en Tomelloso; comparecerá el día 25 de Marzo próximo, á las

diez de la mañana, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para que declare como testigo en el acto del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, sobre incendio. 1644

423

RODRIGUEZ BLANCO, Balbina; de treinta y cuatro años, estado soltera, profesión sirviente, natural de León; domiciliada en Barcelona, calle de Roch, número 32, segundo piso segunda puerta; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, en término de diez días, á fin de prestar declaración en causa sobre sustracción de ropas y alhajas, seguida con el número 3 del corriente año. 1526

424

RODRIGUEZ N., Eugenio; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 80, primero derecha; comparecerá el día 14 de Febrero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas, por desobediencia, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 1533

425

RODRIGUEZ SANCHEZ, Concepción; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Oviedo, número 6; comparecerá el día 12 del corriente, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones. 1536

426

SALGUERO FLORES, Antonio; gitano; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, para declarar como acusado en el sumario número 51 de 1913, por hurto de caballerías. 1514

427

SANDIA; natural de Sangai (China), hijo de Labien y Peono; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 27, patio; comparecerá el día 17 de Febrero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 1632

428

SANTAYA MORENILLA, José; domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Horno de la Mata, 5 y 7; comparecerá el día 12 de Febrero actual, y horas de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por escándalo. 1538

429

SERRA ARAGONÉS, Miguel; domiciliado últimamente en Fraga; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirle declaración y ofrecérsiles el procedimiento en causa por sustracción de efectos, instruida por el Juzgado de referencia. 1447

430

SILVESTRE TRAVER, Juan; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, el cual viajaba el día 6 de Diciembre último con su hijo, mayor de seis años, en el tren número 2, sin que su dicho hijo fuera

provisto del correspondiente billete desde la estación de Málaga á la de Algeciras, para recibirle declaración en causa por esta número 170 de 1915, instruida por dicho Juzgado. 1246

431

Un desconocido que el día 4 de Julio de 1911 había dejado una manta parda encima de unos maderos junto á la vía férrea entre las estaciones de Ciudad Real y Fernánaballero y que le fué sustraída; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real, con el fin de prestar declaración y freerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, pues así está acordado en sumario que se instruye sobre tal sustracción. 1579

432

Un individuo de estatura regular, ojos grandes saltones, nariz algo chata, usa bigote y viste americana obscura, pantalón claro y gorra de visera; otro individuo que viste traje negro, sombrero y corbata también negra, y guantes de cabriilla color café, estatura más bien baja, los cuales en 7 del próximo pasado, estuvieron en Pozaldez, en el domicilio de Manuella González Iscar; comparecerán, en el término de ocho días, ante este Juzgado de Olmedo, con objeto de ser oídos en el sumario número 2, que sobre esta se instruye, apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 1510

433

URRUTIA LATATU, *Angel*; hijo de Pedro y Luisa; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez instructor de Alcalá de Henares, para prestar declaración é instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte de Luisa Latatu. 1245

434

URRUTIA LATATU, *Tomasa*; hija de Pedro y Luisa; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez instructor de Alcalá de Henares, para prestar declaración é instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por muerte de Luisa Latatu. 1245 bis

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez 5.º Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 513 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 507 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

994

ABALLE DOMINGUEZ, *Manuel*; hijo de Modesto y Benita; domiciliado últimamente en Panjón (Negrán); comparecerá,

en término de noventa días, ante el Juez instructor, Alférez de Navío de la Armada, D. Edmundo Sanjuán y Cañete, para ingresar en el servicio de la Armada, y de no efectuarlo en el plazo que se le señala, será declarado provisionalmente prófugo.—Bayona, 28 de Enero de 1916. El Juez instructor, Edmundo Sanjuán. JM—399

995

ARAMBARRI E IZAGUIRRE, *Francisco*; natural y domiciliado últimamente en Bilbao, de veinta años, inscrito disponible de la Armada; procesado por no presentarse al ser llamado al servicio de buques de guerra; comparecerá, en término de noventa días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor de la Comandancia de Marina, D. Luis González Vieytes.—Bilbao, 29 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Luis González Vieytes. JM—401

996

AZOFRA NÁJERA, *Gerardo*; hijo de Lucas y Antonia, natural de Uruñuela (Logroño), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,546 metros; domiciliado últimamente en Bezares (Logroño); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Bailén, número 24, D. Claudio Arpón Melero, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Logroño, 25 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Claudio Arpón. JG—414

997

BARCELÓ RAMIS, *Barloomé*; hijo de Antonio Pablo y de Margarita, natural de Porreras (Baleares), de veintinueve años; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de línea, número 62, D. Antonio García Alemañy, residente en Palma; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palma, 25 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Antonio García Alemañy. JG—421

998

BEA ABRIL, *Urbano*; hijo de Antonio y de Cesárea, natural de Valdemeca, provincia de Cuenca, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión barbero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos, D. Pedro Prieto Rincón, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 24 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Prieto. JG—416

999

BEMBIBRE ARIAS, *José*; hijo de Ricardo y de Eugenia, natural de La Rúa, Valdeorras (Orense), de veinticuatro años, de estado soltero, estatura 1,530 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, que reside en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 21

de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro. JG—408

1000

BENITO FERNANDEZ, *Aureliano*; hijo de Justo y de Paula, natural de El Pego, Ayuntamiento de ídem, partido de Fuentesado, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel II, número 32, D. José Martínez Oteiza, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 25 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, José Martínez. JG—434

1001

BERNARDEZ VALIÑOS, *Manuel*; hijo de Juan y de Josefa, natural de Villameira, Lalín (Pontevedra), de veinticuatro años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,601 metros, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro. JG—405

1002

BOSA VILADRICH, *Buenaventura*; hijo de Miguel y Rosa, natural de Montanisell (Lérida); arencinado en Montanisell, de oficio labrador, de veinticuatro años, excedente de cupo de 1912, sujeto á expediente por faltar á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Capitán del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores D. José Rivadulla Valera, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—396

1003

CALVAR DOMINGUEZ, *Angel*; hijo de José y María, natural del Ayuntamiento de Porriño, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Chenlo, del Ayuntamiento de Porriño; procesado por haber faltado á la concentración dispuesta en 14 de Julio último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento de Murcia, D. Adriano López Pardo, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vigo, 24 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—436

1004

CANTON CANTON, *Miguel*; natural de Terque (Almería), casado, de oficio labrador; procesado por el supuesto delito de robo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Luis Baeza Martínez, domiciliado en esta Plaza, calle de la Iglesia, número 2 (pueblo), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 26 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Luis Baeza. JG—419

1005

CASTRO FILGUEIRA, *José*; hijo de Manuel y Rosa, natural de San Juan de

Roo y vecino de Aspera, de estado soltero, de diecinueve años; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Noya, con el fin de verificar su ingreso en el servicio de la Armada.—Noya, 28 de Enero de 1916. Angel P. Méndez. JM—420

1006

CASTRO LÓRES, *José María*; hijo de Eugenio y Pilar, natural de Dorrón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Dorrón; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sangenjo, 28 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—428

1007

GEREZO REQUENA, *Francisco*; hijo de Diego y Encarnación, natural de Cómputa, provincia de Málaga, vecindad en Vélez-Málaga, en el pago rural de Almayote Bajo, de veinticuatro años, soltero, de oficio bracero, su estatura 1,625 metros; se presentará en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Carlos, en la ciudad de San Fernando (Cádiz), en el término de treinta días, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, para responder á los cargos que se le hacen en la causa que se le sigue por falta á concentración.—San Fernando, 28 de Enero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Enrique Garfía. JM—424

1008

CODES PEREZ, *Fernando*; hijo de Jacinto y Trinidad, natural de Montijo, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiséis años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Telégrafos D. Miguel Morlán Labarra, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, y caso de no presentarse le parará el perjuicio á que haya lugar.—Madrid, 24 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel Morlán. JG—415

1009

COTO ROCHA, *Gumersindo*; hijo de Manuel y Ramens, natural de Zona, Ayuntamiento de Rianjo, provincia de Coruña, de veintisiete años, de oficio labrador, estado soltero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Tomás Iglesias-Lloreda Maristany, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Enero de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Tomás Iglesias-Lloreda Maristany. JG—419

1010

DIAZ BORRAJO, *Rafael*; hijo de José y María; domiciliado últimamente en Tarifa; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Ayudante de Marina de Tarifa, para declarar, en causa incoada por falta de presentación á la convocatoria para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que de no verificarlo será declarado prófugo.—Ta-

rifa, 29 de Enero de 1916.—Miguel Esteban. JM—432

1011

DIAZ GIL, *Emiliano*; hijo de Mateo y Leonor, natural de Castañar de Ibor, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en su pueblo; soldado del Regimiento Infantería de Castilla, número 18, de guarnición en esta Plaza; procesado por la falta de incorporación á filas el día 15 de Agosto de 1915; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de dicho Regimiento, D. Heliodoro Cardona Armentia, Juez instructor del expediente que se le sigue por la referida falta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; cuyo Juzgado tiene su residencia oficial en el Cuartel grande de San Francisco, en Badajoz.—Badajoz, 25 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Heliodoro Cardona. JG—417

1012

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Federico*; hijo de Angel y Francisca, natural de Comillas (Santander), profesión cantero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Comillas, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torreavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez y Alonso, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 14 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez. JG—429

1013

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Manuel*; hijo de Valentín y Josefa, natural de Nogueira (Orense); procesado por falta á concentración; de veinticuatro años, soltero, jornalero; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro. JG—406

1014

FONBERILA RODRIGUEZ, *José*; hijo de José y María, natural de Medrin, Pino-Aszuas (Coruña), de veinticuatro años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro Villarino. JG—409

1015

GARCIA MONYES, *Ceferino*; hijo de Miguel y Josefa, natural de Alicante, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,766 metros; domiciliado últimamente en Polanca, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Torreavega para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros, con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebas-

tián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, Enero de 1916.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez Alonso. JG—430

1016

GARCIA VILLAMIL, *Arturo*; hijo de Rogelio y Antonia, natural de Villamea, partido de Ribadeo (Lugo), de estado soltero, profesión comerciante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta á la concentración dispuesta en Real orden circular de 2 de Octubre último; comparecerá, en término de cuarenta días, ante el Teniente coronel de Infantería, Juez permanente de esta octava Región, D. José Corgaya Gómez, que tiene su oficial residencia en el Cuartel de Alfonso XII, lado Sur, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Enero de 1916.—El Teniente coronel, Juez instructor, José Corgaya. JG—412

1017

GONZALEZ DIAZ, *Domingo*; hijo de José y Manuela, natural de Lobera, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; sus señas son: pe o castaño, ojos y cejas al pelo, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Santa Cruz (Lobera); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, en la Plaza de Vigo; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.—Vigo, 24 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Adriano López Pardo. JG—435

1018

GONZALEZ PEREZ, *Nicasio*; hijo de Pedro y Andraa, natural de Malón (Zaragoza), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Cenicero (Logroño); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de cuarenta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. José Lamérica Benedicto, en el Cuartel de San Fernando de la Barceloneta.—Barcelona, 24 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, José Lamérica. JG—395

1019

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Juan*; hijo de Juan y Carmen, natural y domiciliado últimamente en Padrínán, de estado soltero, profesión marinero; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. Sangenjo, 27 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—427

1020

GONZALEZ TORRES, *Juan*; hijo de Luis y Dolores, natural y domiciliado últimamente en Noaia, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Sangenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue.—Sangenjo, 27 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo. JM—426



1021

GRACIA SANCHEZ, *Antonio*; marinero licenciado; domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia); comparecerá, en el término de quince días, ante D. Enrique Castilla Bernal, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor, del Arsenal de este apostadero, para que preste declaración en interrogatorio dimanante del apostadero de Cádiz.—Cartagena, 27 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Enrique Castilla. JM—402

1022

CANDELA IGNACIO, *Juan*; hijo de Joaquín y Olegaria, natural de Onil (Alicante), de veinticuatro años, soltero, jornalero, estatura 1,650 metros; afiliado en el Ejército como sustituto del soldado del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, Agustín Medrano Llorente; procesado por el delito de primera deserción al frente del enemigo; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Antonio Romero V.ñas, en el Cuartel del Hipódromo (Melilla), en el término de treinta días, que empezará á contársela desde el en que se publique esta requisitoria, haciéndole saber que de no y ratificarlo se le declarará rebelde.—Melilla, 24 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez, Antonio Romero. JG—418

1023

Las personas que puedan facilitar algún dato acerca del hallazgo del cadáver de un hombre que apareció flotando en aguas de este puerto el día 9 de Noviembre de 1915; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa por dicho motivo, instruida por el Capitán de Corbeta de la Armada D. Antonio María Villalón y Domestre, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo las parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 24 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—393

1024

MARTINEZ FERNANDEZ, *Manuel*; de profesión pintor, que se lesionó el día 17 de Agosto último á bordo del vapor *Antonio López*, en esta bahía, cuyo domicilio se ignora; comparecerá, en término de treinta días, para prestar declaración con tal motivo ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina D. Isaias Alvarez y Diaz.—Cádiz, 26 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Isaias Alvarez. JM—425

1025

OLIVA CAPDEVILA, *Pedro*; hijo de Pedro y Antonia, natural y vecindado en Montanisel (Lérida), de oficio labrador, de veinticuatro años, excedente de cupo de 1912; sujeto á expediente por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, D. José Rivadulla Valera, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—398

1026

QUINTANA RODEJA, *Esteban*; hijo de Juan y Rosa, natural de Cistella (Gerona), de veinticuatro años, de oficio bracero, excedente de cupo de 1912, sujeto á expe-

diente por falta á incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, don José Rivadulla Valera, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 26 de Enero de 1916.—El Capitán, Juez instructor, José Rivadulla. JG—397

1027

RAMIREZ SANCHEZ, *Francisco*; natural de San Fernando, de estado soltero, corneta, de veinte años; domiciliado últimamente en el cañonero *Lauria*; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez que suscribe.—San Fernando, 23 de Enero de 1916.—José González. JM—422

1028

REINA CASTAÑON, *Blanca*; de nacionalidad francesa; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel de Infantería, Juez permanente de esta Comandancia General, para practicar un acto judicial en la causa que instruye contra el segundo Teniente de Infantería D. Juan Biondi Orubia, por disparo y lesiones, ó manifestar su residencia para efectuarse el acto en la forma prevenida por la ley.—Laracha, 26 de Enero de 1916.—El Juez permanente, Cecilio M. de Forcada. JG—413

1029

RODRIGUEZ ALVAREZ, *Fernando*; hijo de Manuel y Jenara, natural de Zeimondo, Parada del Sill, Trives (Oviedo), de veinticuatro años, profesión labrador, de estado soltero, estatura 1,630 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro Villarino. JG—407

1030

ROSENDO FRANQUERRU, *Ildefonso*; hijo de Manuel y Carmen, natural de Leita, Ordenes (Coruña), de veintinueve años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, residente en la Coruña; bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro Villarino. JG—411

1031

RUIZ FUENTES, *Miguel*; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, hijo de Elias y María; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por deserción al extranjero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, D. Manuel de la Torre Pastor, con residencia en Lérida, á fin de notificarle la resolución recaída en la causa que se le instruyó por el delito ya mencionado.—Lérida, 21 de Enero de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—394

1032

SAEZ BELMONTE, *Cleofás*; hijo de Gabriel y Juana; domiciliado últimamente

en Mujacar (Almería); comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Ayudante de Marina don Emilio Montero y García, para responder en causa por ausencia, instruida por su falta de presentación al ser llamado para el servicio de tripulaciones de buques de la Armada, como comprendido en convocatoria de fecha 27 de Diciembre del año próximo pasado; de no verificar su presentación en el término señalado en requisitorias de los periódicos oficiales de las provincias de Almería y Murcia y GACETA DE MADRID se le declarará prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de Marina de 17 de Agosto de 1885 rogando á las Autoridades civiles y militares la busca, captura y conducción á este Juzgado del individuo de referencia.—Garrucha, 27 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Teniente de Navío, Emilio Montero. JM—403

1033

SANJUAN SANROMAN, *Manuel*; hijo de José y Balbina, natural de Panjón (Negran), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Panjón (Negran); procesado por falta de presentación al ser llamado para ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Alférez de Navío de la Armada D. Edmundo Sanjuan y Cañeta, y de no presentarse será declarado provisionalmente prófugo.—Bayona, 26 de Enero de 1916.—Edmundo Sanjuan. JM—400

1034

SEGURA PARRA, *Juan*; natural de Garrucha (Almería), de estado soltero, profesión fogonero, de veintiséis años, siendo sus señas personales las siguientes: estatura regular, pelo y cejas castaño, bigote naciente, ojos pardos, vestía en 6 de Agosto de 1913 traje de Mahón azul, chaleco verdoso, botas negras y sombrero verdoso, llevaba en la mano derecha un tatuaje que representa un corazón traspasado por un puñal; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de quince días, ante el Teniente de Navío D. José Carmona y Reig, Juez instructor del expresado procedimiento.—Valencia, 24 de Enero de 1916. José Carmona. JM—433

1035

TORTOSA GARCIA, *Salvador*; natural de Bolbaita (Valencia), de estado soltero, profesión camarero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Montserrat, número 16; comparecerá, en término de treinta días, para ser notificado, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina don Isaias Alvarez y Diaz.—Cádiz, 26 de Enero de 1916.—El Juez instructor, Tomás Alvarez. JM—423

1036

VIDAL SANCHEZ, *José*; hijo de Ramón y Estébana, natural de Vernés-Injua, Betanzos (Coruña), de veintinueve años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, residente en Coruña, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Coruña, 21 de Enero de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro. JG—404

## Audiencias territoriales.

## GRANADA

La Sección primera de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia de Granada ha acordado, á virtud de exhorto de la de Sevilla, y por providencia de 23 del corriente mes, se cite á Santiago Cortés Sánchez, hijo de Pedro y Gabriela, de diecisiete años, soltero, albañil, natural de Baeza y vecino que fué de esta capital, en la calle del Agua, número 9, cuyo domicilio y paradero se desconoce en la actualidad, para que comparezca en el local de esta Audiencia, y ante la expresada Sección, el día 26 de Febrero próximo, y hora de las doce, á fin de notificarle un auto dictado por la de Sevilla, suspendiendo la pena impuesta al Santiago Cortés Sánchez, en causa que hubo de seguirse por esta á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, bajo apercibimiento de que, si no comparece, ni excusa debidamente la falta de comparecencia, se dejará sin efecto la suspensión de la condena y se procederá, desde luego, á ejecutar la misma.

Y para que pueda hacerse la citación por medio de la GACETA DE MADRID, según está acordado, expido esta cédula, que autorizo en Granada á 29 de Enero de 1916.—El Oficial de Sala, Antonio López. JO—1556

## Juzgados de Primera Instancia.

## AVILÉS

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia del partido de Avilés.

Por el presente edicto cito y llamo á D. Manuel González y Fernández, natural de la parroquia de Villa, Municipio de Illas, y ausente en ignorado paradero, á fin de que por sí ó á medio de apoderado en forma, comparezca y se persone en el juicio de abintestato, en trámites del de testamentaria que se sigue en este Juzgado por fallecimiento de sus padres D. José González Alvarez y D.<sup>a</sup> Josefa Fernández González, vecinos que fueron de dichos parroquia y Concejo; advirtiéndole que, mientras no comparezca, estará representado por el Ministerio Fiscal.

Avilés, 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1916.—Eduardo Prada y Vaquero.—El Secretario, Federico Fernández Trapa. JC—38

## BARCELONA—OESTE

Al Juzgado de primera instancia del distrito del Oeste de esta capital, Secretaría de D. Federico Grasas Vidal, ha correspondido por reparto una solicitud de D. Baldomero García Goy, natural de Oviedo, mayor de edad, casado, Oficial de Correos, con residencia en la presente capital, pidiendo se dicte una Real orden autorizando á él y á sus hijos Sergio y Nuria, de edad, respectivamente, seis años cumplidos y de poco más de tres meses, habidos de su matrimonio con D.<sup>a</sup> Montserrat Badia Campins, para cambiar sus apellidos García-Goy por el de Garcigoy.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez de dicho distrito en providencia de 30 de Diciembre próximo pasado, se hace pública la indicada solicitud, para que puedan presentar su oposición ante el expresado Juzgado los que se crean con derecho á ello, dentro del término de tres meses á contar desde el día de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Ofi-

ciales de las provincias de Barcelona y de Oviedo.

Barcelona, 5 de Enero de 1916.—Federico Grasas Vidal. X—241

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta ciudad, en el expediente sobre declaración de ausencia de don Ramón Puigdomenech Colom, por el presente se llama por segunda vez á dicho ausente D. Ramón Puigdomenech Colom y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, la que se ha conferido interinamente á su hermano D. Francisco Puigdomenech Colom, para que, dentro del término de dos meses, contaderos del siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan á reclamarlo en dicho expediente; previéndose á los que se crean con mejor derecho á dicha administración, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante el mencionado Juzgado, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 31 de Enero de 1916.—José de Alemany.

El infrascrito Secretario:

Certifico: Que el anterior edicto se ha expedido en forma de pobre, por auxiliarse con el beneficio de pobreza al demandante D. Francisco Puigdomenech Colom.

Barcelona, 31 de Enero de 1916.—José de Alemany. JC—39

## BETANZOS

D. Manuel Martínez Teijeiro, Secretario del Juzgado de primera instancia de Betanzos.

Doy fe: Que en el expediente promovido por Eugenia Cotos García, vecina de Santa Marina de Lesa, en este partido, con audiencias del Ministerio Fiscal sobre declaración de ausencia de su marido José Neira Barallobre, se dictó auto en 16 de Agosto último, cuya parte dispositiva, dice así:

«Que debía declarar y declara la ausencia en ignorado paradero de José Neira Barallobre; publíquese esta declaración llamando á la vez á dicho José Neira y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presentare, por medio de dos edictos con el intervalo y término de dos meses cada uno, y se publicarán en los sitios de costumbre del término municipal de Coirós, como del último domicilio del ausente, ó insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y tan pronto transcurran seis meses desde la publicación del primer edicto en los periódicos oficiales, dese cuenta para acordar lo que proceda sobre la administración de los bienes si no se hubiere presentado el causante, nombrándose desde luego interinamente administradora de dichos bienes á la mujer de aquél Eugenia Cotos García, á quien se autoriza para disponer de los suyos propios, con la limitación establecida en el artículo 188 del Código Civil.

»Así lo acordó y firma S. S.<sup>a</sup>, doy fe.—José R. Marquina.—Ante mí, Manuel Martínez Teijeiro.»

Y con el fin de insertar en la GACETA DE MADRID, á los efectos prevenidos en el auto inserto, extiendo el presente que firmo en Betanzos á 2 de Octubre de 1915. Manuel Martínez Teijeiro. X—241

## CASTROGERIZ

El Sr. D. Federico Baudín Ruiz, Juez

de instrucción de esta villa de Castrogeriz y su partido; á virtud de lo ordenado por la Superioridad, ha mandado, en providencia de 19 del actual, que se cite en legal forma á Emilio Herrezuelo Toriño, vecino de Padilla de Abajo, hoy en ignorado paradero, por haberse fugado de la Cárcel de esta villa, para que el día 24 de Febrero próximo, y hora de las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia Provincial de Burgos á las sesiones del juicio oral de la causa que se le sigue por atentado, previéndole que, de no comparecer el día y hora señalados, le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de citación al referido procesado Emilio Herrezuelo Toriño, expido la presente, que firmo en Castrogeriz á 22 de Enero de 1916.—El Secretario, Licenciado Jesús María Gil Ruiz. JO—1578

## GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, dimanante de causa número 15 del año actual, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una yegua de dieciocho años, alzada 1,40 metros, capa blanca, raza española, tuerta del ojo izquierdo, señalada de tiro, de la propiedad de Martín Jiménez Pérez, hurtada del cortijo La Capellanía, término municipal de Benarrabá, la noche del 26 al 27 de Enero último, cuyo semoviente estaba asegurado en la Compañía El Fénix Agrícola, poniéndole, caso de ser habido, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Gaucín á 1.<sup>o</sup> de Febrero de 1916.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—1587

## GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente, ruego á todas las Autoridades y encargo á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de una barra de siete años, alzada un metro 18 centímetros, pelo rucio obscuro, raza española, y otra de ocho años, alzada un metro 15 centímetros, parda clara, raza española, rayas de mulo, orejas manchadas y cara picara, herradas ambas con el de la Compañía El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra C., número 12, propia del vecino de Urbique Francisco García López, hurtada la noche del 26 del actual, del sitio Rancho del Conde, término de dicha villa, deteniéndose á los poseedores, si no justifican su legal adquisición.

Grazalema, 31 de Enero de 1916.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—1457

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la detención y conducción á la Prisión preventiva de esta villa, y á mi disposición, de Miguel, (a) *El Mellado*, cuyos apellidos y residencia se ignoran, el cual salió de la villa de Urbique la noche del 20 del actual, conduciendo una caballería cargada de tabaco, en dirección á las minas.

Al propio tiempo se cita, llama y emplaza al expresado individuo, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inscripción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, para oírlo en declaración en causa sobre robo y lesiones, bajo los aprehendimientos legales, si no lo verifica.

Dado en Grazelema á 29 de Enero de 1916.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—1588

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de los semovientes que á continuación se reseñan, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de los semovientes.

Cuatro vacas, coloradas, dos herradas con el que figura J. G. y las otras dos sin hierro ni señal.

Das becerras, añejas, una negra y otra colorada, sin hierro ni señal.

Dieciocho cabras, de ellas ocho paridas, con sus crías, y dos machos.

Tres potros, de tres, dos y año y medio, negros.

Un muleto, negro, de un año.

Una potrica, negra, de ocho meses.

Una yegua, negra, herrada con una Y confusa.

Y una jaca, negra, cerrada, con el hierro del seguro El Fénix; que dicho ganado se encontraba pastando en la dehesilla de Bonaocaz, término de dicha villa y constituido en depósito á favor de Francisco Gil Pérez, guarda de dicha dehesilla, á virtud de embargo practicado por este Juzgado en diligencias sobre cumplimiento de exhorto del de igual clase de Chelana, procedente de autos ejecutivos á instancia de D. Manuel Romero Pérez, contra Pedro Chacón Nieto, y cuyos semovientes desaparecieron de dicha finca la noche del 29 del actual, ó madrugada del 30, suponiéndose sea el autor José conocido por *El Patuco*, que es primo hermano del ejecutado Pedro Chacón Nieto.

Dado en Grazelema á 30 de Enero de 1916.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—1589

#### GUERNICA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en cumplimiento de carta orden de la Audiencia Provincial de Bilbao, se cita á L. Angel Solabarrieta y Perpetua Goitia Iriarte, el primero ausente en Chile y la segunda en Madrid, ignorándose su domicilio, para que comparezcan ante dicha Audiencia Provincial, el día 29 de Febrero próximo, y hora de las diez de su mañana, á fin de declarar como testigos, en el juicio oral del sumario seguido contra Alejandro Arrasate Bilbao y otros quince vecinos de Bermeo, sobre atentado.

Guernica, 22 de Enero de 1916.—El Secretario judicial, Anselmo de Arana.—V.º B.º: El Juez de Instrucción, Carlos de Zumárraga. JO—1458

#### HARO

Por la presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez instructor de esta ciudad y su partido, se cita, llama y emplaza al expresado individuo, para que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inscripción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, para oírlo en declaración en causa sobre robo y lesiones, bajo los aprehendimientos legales, si no lo verifica.

cita á las personas que se crean acreedoras del denunciado y comerciante de esta Plaza, Melitón García Córdoba, y, por tanto, perjudicados con motivo del supuesto alzamiento de bienes que se persigue, para que dentro del término de cuarenta días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Logroño, Barcelona, Zaragoza, Vizcaya, Cádiz, Vigo y San Sebastián, comparezcan ante este Juzgado, personalmente ó por medio de carta, para prestar declaración, en el primer caso, ó dirigir exhorto para que lo verifiquen en los Juzgados respectivos, en el segundo, concurriendo en todo caso con los documentos ó títulos acreditativos de sus créditos.

Asimismo se cita á cuantas personas tengan en su poder pertenencias del denunciado Melitón García Córdoba, á fin de que dentro del término indicado de cuarenta días comparezcan en este Juzgado á hacer la manifestación.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, que firmo en Haro á 1.º de Febrero de 1916.—El Secretario judicial, Isidoro Lazcano. JO—1592

#### HUERCA-OVERA

D. Ramón de Páramo y Jiménez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente edicto, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de los objetos que á continuación se relacionan y que fueron sustraídos en el día de ayer en esta villa al vecino de Calahorra don Juan Antonio Sánchez Pérez, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición:

#### Objetos sustraídos.

Una cartera de piel de gazuza, colorada.

Un billete de 1.000 pesetas.

Dos de 500.

Cuatro de 100.

Cuatro de 25.

Uno de 50.

Un certificado del Cónsul de España en Buenos Aires, con el número 80, y expedido á nombre de D. Juan Antonio Sánchez Pérez.

Otro certificado de identidad, expedido por la Policía y firmado por el Ingeniero de la Compañía Anglo-Argentina, de la que es Agente de tercera dicho individuo.

Un recibo de haber pagado 2.500 pesetas á D. Carlos Fernández Junes, de Baza.

Una tarjeta de los Sres. Vila y Cantó, de Alicante.

Seis pesetas en sellos de Correos, de 15 céntimos, y

Siete de 10 céntimos.

Huerca-Overa, á 22 de Enero de 1916. Ramón de Páramo. JO—1459

#### LA CAROLINA

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de Instrucción de este partido.

Por la presente se cita á los que se crean dueños de las caballerías que al final se expresarán, para que, en término de diez días, comparezcan ante este Juzgado para reconocerlas, recibirles declaración y acreditar la presistencia de las mismas, las que fueron ocupadas en una posada de Guarromán el 4 de Diciembre último, suponiendo sean de mala procedencia, puesto que el que las conducía se fugó.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y detención del procesado Manuel Vázquez Rodríguez, natural de Cádiz, de treinta y nueve años de edad, casado, profesión del campo y vecino de Granada, en la calle de las Rejas, número 25, el cual será puesto á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes, citándole para que, en término de diez días, comparezca en el mismo, aprehendido que, en otro caso, será declarado rebelde.

#### Señas de las caballerías.

Una yegua, edad cuatro años, alzada 1,50 metros, pelo castaño, raza española; señas particulares, pelos blancos en la frente, calzada del bipedo posterior y pelos blancos en ambos costillares.

Otra yegua, edad cinco años, alzada 1,51 metros, pelo castaño, con poco obscuro, raza española; señas particulares, luera, cordón corrido hasta los ollares, cabeza acarnerada y calzada de la mano izquierda.

Otra yegua, edad seis años, alzada 1,47 metros, pelo alazán tostado, raza española; señas particulares, pelos blancos en la frente, blanco en el labio inferior, calzada del pie derecho y pelos blancos en los costillares.

Un caballo capón, de unos doce años, alzada 1,47 metros, pelo castaño, raza española, marca V confusa en la pierna derecha; señas particulares, pelos blancos en la frente y rozaduras con pelos blancos en la parte superior del cuello y costillares.

Dado en La Carolina á 31 de Enero de 1916.—Eduardo F. Pita. JO—1600

#### TAFALLA

D. Francisco Jiménez de Rubín Oseñalde, Juez de primera instancia de Tafalla y su partido.

Hace saber: Que el Procurador don Bernabé Celaya Abaurre, en virtud de poderes presentados en autos, ha promovido en nombre de D. Toribio, D.ª Jacinta y D.ª Mauricia de Carlos Carlosena y de D. Eladio y D.ª Fermína Alvarez Jiménez, el juicio universal correspondiente, manifestando que D.ª Rufina Lasheras González, natural de San Adrián, y su marido D. José Alvarez Irisarri, natural de Caparros y vecinos ambos de Santacara, fallecieron en la misma en 29 de Abril de 1890 y 30 de Diciembre de 1913, respectivamente, bajo el testamento de hermandad que tenían otorgado en 6 de Julio de 1876, ante el Notario de Caparros D. Domingo Urrutia, disponiendo entre otras cosas, que al fallecimiento de ambos testadores, de lo que quedare á la defunción del último de ellos, lo heredarán los parientes más próximos de ambos testadores, y como D. Toribio, D.ª Jacinta y D.ª Mauricia de Carlos Carlosena y D. Eladio y D.ª Fermína Alvarez Jiménez, han comparecido en este Juzgado, aduciendo ser parientes en cuarto grado de los causantes, por la línea materna unos y otros por la parterna, y, por lo tanto, los más próximos, he acordado en providencia de ayer, llamar por edictos á los que se crean con igual ó mejor derecho que los solicitantes, á la herencia de dichos causantes, para que comparezcan en este Juzgado, á deducirlo, en el término de dos meses, á contar desde la fecha en que aparezca el presente en la GACETA DE MADRID.

Dado en Tafalla á 26 de Noviembre de 1915.—Francisco Jiménez de Rubín Oseñalde. X—243